

CERTIFICADO

La Directora de la Escuela de Postgrado que suscribe, certifica que en la sesión del Consejo de la Escuela de Postgrado del 6 de enero del 2022 se aprobó la “Propuesta de modificación de la Resolución Exenta N° 1816”.

El citado cuerpo colegiado tuvo a la vista el documento original con control de legalidad de la “RESOLUCIÓN EXENTA RE N° 1816, FIJA NORMAS PARA LA CONCESIÓN DE REBAJAS Y EXENCIONES DE ARANCEL PARA ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA QUE INGRESEN A PARTIR DEL AÑO 2021 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020”; así como la propuesta de modificación a la misma.

Tomó conocimiento, discutió y analizó la propuesta de modificación a la RE 1816, aprobándose por mayoría de votos (8 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones).

Dra. Karin Kleinsteuber Súa
Directora Escuela de Postgrado
Facultad de Medicina
Universidad de Chile

Santiago, 6 de enero 2022